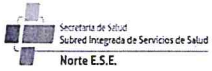
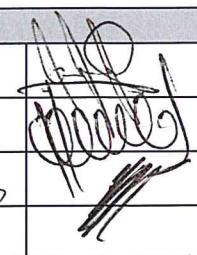


 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR				CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN : 4
					PÁGINA : 1 DE 2
					FECHA : 12/06/2018
INVITACIÓN A COTIZAR No. <u>063-2019 S.NTE</u>					
OBJETO A CONTRATAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS PARA LAS MOTO-BOMBAS CENTRIFUGAS, MOTO-BOMBAS TIPO SUMERGIBLE Y EQUIPOS DE CONTROL QUE CONFORMAN LOS SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS DE INYECCIÓN DE AGUA, DE LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO					
Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Observación	Especificación Técnica
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de moto-bombas y bombas sumergibles. La rutina se especifica en el anexo No.1	Unidad	32	La primera rutina de mantenimiento se debe realizar el mantenimiento preventivo y correctivo indiferente del último mantenimiento realizado.	El mantenimiento preventivo debe realizarse semestralmente.
2	Mantenimiento de elementos periféricos y de control. La rutina se especifica en el anexo No.1	Unidad	18		
3	Suministro e instalación de manómetros de presión en glicerina y/o secos, según corresponda.	Unidad	12		Estos serán instalados con el fin de reemplazar los actuales que se encuentren obsoletos o fuera de servicio.
BOLSA DE REPUESTOS					
4	• Juego de rodamientos completo de cada tamaño según corresponda. • Empaquetaduras y/o elemento flexible del acoplamiento de cada tamaño. • Sellos mecánicos. • Juego de cuñas de acople. • Acoples tipo omega para conexión del motor a impulsor (si es necesario). • Juegos de juntas de cada tamaño empleado. • Impulsores empleados (si es necesario) estos deben estar al diámetro máximo con sus elementos de fijación y carcasas. • Eje de motor e impulsor (si es necesario) en acero de alta resistencia según características de fabricante. • Aros de laberinto, retenes y guardapolvos. • Cambio de flotador(es) tipo electrónico (si es necesario).	Unidad	Global	Se recomienda que para este ítem se asigne un valor general. Dado que los repuestos varían de referencia de un equipo a otro. No obstante deben mantener los precios del mercado.	
REDES Y CONEXIONES HIDRÁULICAS					
7	Suministro e instalación de Tubería en PVC alta presión Dia 4 in	Metro	12		
	Suministro e instalación de cheques en bronce Dia 4 in	Unidad	3		
	Suministro e instalación de registro de cortina en bronce Dia 4 in	Unidad	4		
	Suministro e instalación de Tubería en PVC alta presión Dia 3 in	Unidad	12		
	Suministro e instalación de cheques en bronce Dia 3 in	Unidad	2		
	Suministro e instalación de registro de cortina en bronce Dia 4 in	Unidad	2		
	Suministro e instalación de Tubería en PVC alta presión Dia 2 in	Metro	12		
	Suministro e instalación de cheques en bronce Dia 2 in	Unidad	2		
	Suministro e instalación de registro de cortina en bronce Dia 2 in	Unidad	2		
	Suministro e instalación de Tubería en PVC alta presión Dia 1 1/2 in	Metro	12		

	INVITACIÓN A COTIZAR				CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN : 4
					PÁGINA : 1 DE 2
					FECHA : 12/06/2018
INVITACIÓN A COTIZAR No. <u>063-2019 S.NTE</u>					
OBJETO A CONTRATAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS PARA LAS MOTO-BOMBAS CENTRIFUGAS, MOTO-BOMBAS TIPO SUMERGIBLE Y EQUIPOS DE CONTROL QUE CONFORMAN LOS SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS DE INYECCIÓN DE AGUA, DE LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				
	Suministro e instalación de cheques en bronce Dia 1 1/2 in	Unidad	3		
	Suministro e instalación de registro de cortina en bronce Dia 1 1/2 in	Unidad	3		
8	Suministro e instalación de Tubería en PVC alta presión Dia 1 in	Metro	12		
9	Suministro e instalación de cheques en bronce Dia 1 in	Unidad	3		
10	Suministro e instalación de registro de cortina en bronce Dia 1 in	Unidad	3		
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN					
PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN			30 DE ABRIL DE 2019		
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS			Fecha: 6 DE MAYO DE 2019 Hora: 3:00 PM Lugar: LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN LA CALLE 66 No. 15 - 41 PISO 1 OFICINA DE CORRESPONDENCIA, EN UN (1) ORIGINAL, Y UN (1) EN MEDIO MAGNÉTICO.		
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS			Fecha: 6 DE MAYO DE 2019 Hora: 3:10 PM Lugar: CALLE 66 No. 15 - 41 PISO 3 OFICINA DE COMPRAS		
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS			ENTRE EL 6 DE MAYO DE 2019 Y EL 7 DE MAYO DE 2019		
PÚBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES			8 DE MAYO DE 2019		
OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES			FECHA 9 DE MAYO DE 2019 HORA: 1:00 PM		
RESPUESTA A OBSERVACIONES			10 DE MAYO DE 2019		
FECHA DE REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA			DENTRO DE LOS (3) TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES		
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE					
JURÍDICOS: 1.A) ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN (MODELO ANEXO NO. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED) 1.B) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED) 4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 5. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 6. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 7. 6. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL 150% 8. FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL (OPCIONAL) 9. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 10. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 11. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 12. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 13. CERTIFICACIÓN BANCARIA					
SARLAFT PERSONA JURÍDICA 1. FORMATO ET-CA-FT-022 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE PERSONA JURÍDICA SARLAFT EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009-2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 5 ENTREGADO POR LA SUBRED). 2. FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ÚLTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO. 3. ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO.					
PERSONA NATURAL 4. FORMATO ET-CA-FT-011 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE PERSONA NATURAL (REPRESENTANTE LEGAL) SARLAFT EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009-2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 6 ENTREGADO POR LA SUBRED). 5. FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ÚLTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO (SOLO SI ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR).					

	INVITACIÓN A COTIZAR		CÓDIGO : AP-CT-F-04-04	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 4	
			PÁGINA : 1 DE 2	
			FECHA : 12/06/2018	
INVITACIÓN A COTIZAR No. <u>063-2019 S.NTE</u>				
OBJETO A CONTRATAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS PARA LAS MOTO-BOMBAS CENTRIFUGAS, MOTO-BOMBAS TIPO SUMERGIBLE Y EQUIPOS DE CONTROL QUE CONFORMAN LOS SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS DE INYECCIÓN DE AGUA, DE LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPOENEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			
ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD). NOTA: SE DEBEN DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD, NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO, EN CASO DE QUE NO APLIQUE PONER N/A. TODOS LOS CONCEPTOS DE INGRESO DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE SOPORTADOS. (ARRENDAMIENTOS, VENTA ACTIVOS, HERENCIAS, LEGADOS, DONACIONES, ETC.) SI REQUIERE APODERADO, ADJUNTAR PODER DEBIDAMENTE FIRMADO CON RECONOCIMIENTO ANTE NOTARIO PÚBLICO. TÉCNICOS: 1. GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO, MEDIANTE CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. 2. EXPERIENCIA DE CONTRATACIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO DE MÍNIMO 4 AÑOS, REFERENTE AL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS DE INYECCIÓN DE AGUA, MEDIANTE COPIA DE CONTRATOS SUSCRITOS CON OTRAS EMPRESAS CON MONTO IGUAL Y/O SUPERIOR AL PRESUPUESTO DISPONIBLE DE LA INVITACIÓN A COTIZAR. ECONÓMICOS: PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA (SI APLICA) Y VALOR UNITARIO TOTAL, POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS OFERTADOS, SEGÚN ANEXO 7. ANEXO ECONÓMICO. NOTA. LA COTIZACIÓN SE DEBE HACER TENIENDO EN CUENTA LA UNIDAD DE MEDIDA Y LAS CANTIDADES. }SU ADJUDICACIÓN SERÁ TOTAL 2. LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. 3. EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Jurídicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.			
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS. (SE DEBE PRESENTAR LOS DOS FORMULARIOS CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS)			
Técnicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS. SU RESULTADO SERÁ HABILITADO O NO HABILITADO.			
Económicos	SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS QUE ESTÉN HABILITADAS JURÍDICA, SARLAFT Y TÉCNICAMENTE. SE EVALUARÁ QUE LA PROPUESTA ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS OFERTADOS (SE DEBE COTIZAR EL 100% DE LOS ÍTEMS). LA CUAL DEBE CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA INSTITUCIÓN CON ADJUDICACIÓN TOTAL Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ÉSTA INVITACIÓN.			
Criterios de Desempate	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. SE TENDRÁ EN CUENTA EL OFERENTE QUE SOPORTE EL CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR 22-2018 EMITIDA POR LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ. 2. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN				
Valor	VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$27'216.855) M/CTE.	No.	807	
Rubro Presupuestal	MANTENIMIENTO ESE.	Fecha del CDP	25/04/2019	
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO				
Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Plazo de ejecución	SIETE (7) MESES	
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS				
Sitio de entrega	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			
Garantías de exigibilidad	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. B) DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: EN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A QUE HAYA LUGAR, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ DE TRES (3) AÑOS.			

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO : AP-CT-F-04-04 VERSIÓN : 4 PÁGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/06/2018
INVITACIÓN A COTIZAR No. <u>063-2019 S.NTE</u>		
OBJETO A CONTRATAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS PARA LAS MOTO-BOMBAS CENTRIFUGAS, MOTO-BOMBAS TIPO SUMERGIBLE Y EQUIPOS DE CONTROL QUE CONFORMAN LOS SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS DE INYECCIÓN DE AGUA, DE LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	
C) DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS: PARA PREVENIR EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS O BIENES ADQUIRIDOS, SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL 5% DEL VALOR ESTIMADO DE LOS REPUESTOS O DEL VALOR DEL CONTRATO Y SU PLAZO SERÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O UN (1) AÑO DESDE LA ENTREGA DEL REPUESTO O ACCESORIO.		
Obligaciones del Contratista	GENERALES: - CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. - ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. - MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA, EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. - SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS. - PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. - PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. - NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. - DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. - EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. - LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS - EL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR PARA EL DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO DEBE CONTAR CON TODOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MISMO MITIGANDO EL RIESGO DE GENERAR, DESENCADENAR UNA FALLA. POR ELLO DEPENDE DE LA LOGÍSTICA QUE SE REALICE CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. - EL PROVEEDOR O CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE INFRAESTRUCTURA, HERRAMIENTAS Y EQUIPAMIENTO, PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS A FIN DE CONTAR CON UN DIAGNÓSTICO VERÁS Y OPORTUNO PARA EL MANTENIMIENTO OBJETO DEL CONTRATO. - EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR LA CANTIDAD, IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y COMPETENCIAS DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS, DESTACANDO QUE EL PERSONAL QUE REALIZARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO CUENTE CON LA EXPERIENCIA, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A LA CLASE DE RIESGO Y DEMÁS COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO. - LOS REPUESTOS UTILIZADOS POR EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA DEBEN SER NUEVOS Y ORIGINALES; EXCEPCIONALMENTE SE PODRÁN USAR REPUESTOS HOMOLOGADOS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL REPUESTO QUE SE REQUIERA Y SOBRE EL CUAL EL CONTRATISTA OTORQUE GARANTÍA. NO SE ACERTAN REPUESTOS DE SEGUNDA O DE MANUFACTURADOS. - SEGÚN LA COMPLEJIDAD, COSTO, OPORTUNIDAD DEL REPUESTO, PIEZA, PARTE, ETC., DEBERÁ SER AUTORIZADA PREVIAMENTE POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR EN CASO DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANO DE OBRA Y SUMINISTRAR LOS REPUESTOS QUE NO ESTÉN LISTADOS EN EL REQUERIMIENTO, DEBE PRESENTAR DOS COTIZACIONES A LA SUBRED NORTE, EL CUAL SERÁ DEFINIDA POR LA ENTIDAD SEGÚN CORRESPONDA. - GARANTIZAR QUE EL VALOR DE LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS NO EXCEDERÁ EN NINGÚN CASO LOS CONSIGNADOS EN LAS LISTAS DE LOS REPRESENTANTES DE MARCA AUTORIZADOS. - REEMPLAZAR LOS ELEMENTOS O REPUESTOS QUE RESULTEN DEFECTUOSOS DENTRO DE LA GARANTÍA DEL CONTRATO, PREVIA SOLICITUD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. - EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEBE PRESTARSE COMO MÍNIMO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO: SE REALIZARÁ SEGÚN RUTINA DESCRITA EN EL ANEXO 8. MANTENIMIENTO CORRECTIVO: EN ESTE TIPO DE MANTENIMIENTO INCLUYE LOS TRABAJOS QUE NO ESTÁN CONTEMPLADOS EN LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y QUE POR LO GENERAL INVOLUCRAN EL CAMBIO DE PIEZAS, PARTES Y/O ELEMENTOS QUE SE DESGASTAN POR EL USO DE LOS EQUIPOS. PUESTA A PUNTO ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO QUE GARANTICEN LA PUESTA A PUNTO DE LOS EQUIPOS OBJETO DE CONTRATO, DE	

	INVITACIÓN A COTIZAR		CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 4 PÁGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/06/2018
INVITACIÓN A COTIZAR No. <u>063-2019 S.NTE</u>			
OBJETO A CONTRATAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS PARA LAS MOTO-BOMBAS CENTRIFUGAS, MOTO-BOMBAS TIPO SUMERGIBLE Y EQUIPOS DE CONTROL QUE CONFORMAN LOS SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS DE INYECCIÓN DE AGUA, DE LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPOENEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
	9. CUANDO SEA REQUERIDO Y SEGÚN SEA EL CASO EL PROVEEDOR DEBE BRINDAR SOPORTE TÉCNICO EN UN TIEMPO NO MAYOR A 3 HORAS. 10. EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA UNA VEZ FINALIZADO EL MONTAJE DE LOS EQUIPOS DEBE REALIZAR UNA CAPACITACIÓN EN OPERACIÓN NORMAL Y EN CASO DE FALLA O EMERGENCIA DE LOS EQUIPOS INSTALADOS. DICHA CAPACITACIÓN SERÁ REALIZADA A TODO EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO, PREVIA PROGRAMACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 11. EL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR UNA VEZ SEA DESARROLLADO EL MANTENIMIENTO DEBE HACER ENTREGA AL SUPERVISOR DEL REPORTE DE SERVICIO CON EL DETALLADO DE LA ACTIVIDAD REALIZADA EL CUAL CONTenga (NOMBRE CLARO, FIRMA) Y CON EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SERVICIO Y/O PERSONA ENCARGADA (NOMBRE CLARO, FIRMA). ESTE REPORTE DEBE SER DILIGENCIADO EN FORMA CLARA Y CONCRETA CON LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y EL DESGLOSE DE LAS PIEZAS Y/O PARTES QUE FUERON REPARADAS Y/O SUMINISTRADAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MÁQUINA, ELEMENTO Y/O SISTEMA. 12. OTROS: LOS DIFERENTES ELEMENTOS QUE SEAN REEMPLAZADOS Y/O INSTALADOS SE REALIZARÁ PREVIA REVISIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ELEMENTOS QUÍMICOS Y OTROS (ACEITES, GRASAS, PINTURAS, COMBUSTIBLE CONTAMINADO, ESCOMBROS, ENTRE OTROS.) QUE REQUIERAN DE UN MANEJO ESPECIAL CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DE EN LA DISPOSICIÓN FINAL CORRESPONDIENTE DEL CUAL REALIZARÁ ENTREGA DE CERTIFICADO A QUE HAYA LUGAR. 13. VISITA AL SITIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: LOS PROponentes INTERESADOS PODRÁN VISITAR LAS UNIDADES Y/O SEDES, CON EL OBJETO DE INVESTIGAR Y ENTERARSE DE LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE DESARROLLARÁN EL TRABAJO. LA VISITA DEBERÁ SER CONCERTADA CON LA EL ÁREA DE RECURSOS FÍSICOS.		
ACLARACIONES			
	El oferente podrá remitir sus observaciones al siguiente correo: comprasrednorte6@gmail.com		
ANEXOS	FAVOR DILIGENCIAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES: ANEXO 1: ROTULACIÓN DE SOBRES ANEXO 2: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO 3: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES. ANEXO 4: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. ANEXO 5: SARLAFT PERSONA JURÍDICA ANEXO 6: SARLAFT PERSONA NATURAL ANEXO 7: ANEXO ECONÓMICO ANEXO 8: ANEXO TÉCNICO ANEXO 9: ANEXO TÉCNICO		
APROBACIÓN			
Firmas	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	CRISTIAN JULIAN URUEÑA TELLEZ	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	DRA. LIDIA HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	DR. ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS (E)	
	Nombre y Firma Gerente:	DRA. YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Abril 25 De 2019

CDP. No.

807

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 231020108010000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 23102010801

NOMBRE RUBRO.....: MANTENIMIENTO ESE

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 1,319,277,091.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 6,862,277,783.00

SALDO DE APROPIACION : 8,181,554,874.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

MMTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MOTO-BOMBAS CENTRÍFUG
AS, SUMERGIBLE Y EQUIPOS DE CONTROL

POR UN VALOR INICIAL DE : 27,216,855.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 27,216,855.00

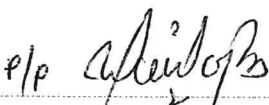
VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100
M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 1,319,277,091.00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 6,835,060,928.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (251) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.



NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

ANEXO No. 01
ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN

Bogotá (fecha)

SEÑORES
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
DIRECCION DE CONTRATACIÓN - COMPRAS
comprasrednorte6@gmail.com

CL 66 No. 15 – 41, Sede Administrativa, Tercer piso – Oficina Compras
Bogotá D.C

REFERENCIA: Propuesta para la “La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, se permite invitar a presentar propuestas para la invitación: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS PARA LAS MOTO-BOMBAS CENTRIFUGAS, MOTO-BOMBAS TIPO SUMERGIBLE Y EQUIPOS DE CONTROL QUE CONFORMAN LOS SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS DE INYECCIÓN DE AGUA, DE LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPOEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

ORIGINAL _____ Folios
ANEXOS _____ Folios, MEDIOS MAGNÉTICOS _____

Nombre del Proponente: Nombre de la Persona Natural. Jurídica, Consorcio o Unión Temporal
Representante Legal:
Dirección:
Teléfono:
Fax:
Correo electrónico:

ANEXO No. 2
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Bogotá (fecha)

SEÑORES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

DIRECCION DE CONTRATACIÓN - COMPRAS

comprasrednorte6@gmail.com

CL 66 No. 15 – 41, Sede Administrativa, Tercer piso – Oficina Compras

Bogotá D.C

REFERENCIA: La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, se permite invitar a presentar propuestas para MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS PARA LAS MOTO-BOMBAS CENTRIFUGAS, MOTO-BOMBAS TIPO SUMERGIBLE Y EQUIPOS DE CONTROL QUE CONFORMAN LOS SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS DE INYECCIÓN DE AGUA, DE LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

El suscrito _____ (Nombre del proponente) actuando en nombre y presentación de (Persona Jurídica y/o Consorcio / Unión Temporal) presento la siguiente propuesta dentro del asunto en referencia y declaro que:

- ✓ Conozco y acepto la invitación a cotizar y/o pliego de condiciones que soportan la presente contratación.
- ✓ Que el valor de la propuesta corresponden a \$ _____
- ✓ Que la presente propuesta y el contrato en caso de ser adjudicado y suscrito comprometo a quien suscribe la presente carta en la calidad con que actúa en ella.
- ✓ Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- ✓ Que ni el suscrito ni la empresa a la que represento nos encontramos incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley.
- ✓ Que me comprometo a suscribir el presente contrato dentro del término establecido.
- ✓ Aceptamos las condiciones de pago a 90 días de acuerdo con lo estipulado en el contrato a suscribir

Nombre del Proponente:

Representante Legal:

Firma del Representante Legal o quien haga sus veces _____

ANEXO NO. 3
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES

Bogotá (fecha)

Yo, _____ Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____ expedida en _____, en mi condición de _____ (Revisor Fiscal o Representante Legal, según sea el caso) de la Empresa _____ con NIT No. _____ (en adelante la empresa), en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el Artículo 1º. De la Ley 828 de 2003, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido a la fecha de la entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los aportes correspondientes de los últimos seis (6) meses a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO, con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laboral (ARL), Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

FIRMA

Nombre de Quien Firma

Cédula de Ciudadanía No.

En Calidad de

Ciudad y Fecha _____

NOTA: La presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la Empresa o por el Revisor Fiscal, en caso que la empresa tenga ese cargo y este registrado en la Cámara de Comercio. Para las Empresas con menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

ANEXO 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

(Ciudad) (Fecha)

Señores
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
Ciudad

Asunto: Presentación de Compromiso Anticorrupción

El suscrito _____, identificado (a) como se indica al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de _____, manifiesto la voluntad de apoyar la acción del Estado colombiano y de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., para fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad de rendir cuentas, por lo tanto, de manera unilateral en nombre de mi(s) representado(s) suscribo el presente Compromiso Anticorrupción, asumiendo los siguientes compromisos:

1. No ofrecer ni dar sobornos ni dar o entregar cualquier otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario, miembro, trabajador o subcontratista de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., o cualquier otro funcionario del Estado que tenga o haya tenido que ver con el proceso, en relación con su propuesta.
2. No permitir que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independiente incurra en las conductas indicadas en el numeral anterior.
3. Impartir instrucciones a todos sus empleados, subcontratistas y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso.
4. No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia la colusión del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación del contrato.

(Firma)
(Nombre Representante Legal)
(No. Identificación representante Legal)
Representante Legal
(Nombre empresa)
(NIT empresa)
(Dirección empresa)
(Teléfono empresa)
(Dirección correo electrónico de la empresa)

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE PERSONA JURÍDICA (CIRCULAR 009/2016)				CÓDIGO: AP-GF-F-23-01 VERSIÓN: 1	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN FINANCIERA				PÁGINA: 1 DE 3 FECHA: 24/10/2018	
	FECHA:	CIUDAD:	DEPARTAMENTO:			

1. CLASE O TIPO DE VINCULACIÓN CON LA EMPRESA (MARCA CON X)						
☐ ASEGURADOR	☐ PROVEEDOR	☐ CONTRATISTA	☐ PARTICULAR	☐ OTRO	CUAL:	

2. DATOS DE LA PERSONA JURÍDICA						
RAZÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NIT
REPRESENTANTE LEGAL:						NOMBRES
CEDULA DE CIUDADANÍA	☐	NUMERO:	LUGAR DE EXPEDICIÓN:		FECHA EXPEDICIÓN (AAAA/MM/DD)	
CEDULA DE EXTRANJERÍA	☐	NUMERO:	LUGAR DE EXPEDICIÓN:		FECHA EXPEDICIÓN (AAAA/MM/DD)	
FECHA NACIMIENTO: AAAA/MM/DD	LUGAR NACIMIENTO		DEPARTAMENTO	NACIONALIDAD (1)		NACIONALIDAD (2)
DIRECCIÓN DOMICILIO PRINCIPAL		CIUDAD	DEPARTAMENTO	PAÍS		TELÉFONO/FAX
CORREO ELECTRÓNICO:			PORTAL/PAGINA INTERNET:			
DIRECCIÓN SUCURSAL/AGENCIA		CIUDAD	DEPARTAMENTO	PAÍS		TELÉFONO/FAX

TIPO DE EMPRESA		ACTIVIDAD ECONÓMICA				
☐ PÚBLICA	☐ INDUSTRIAL	☐ AGRÍCOLA	☐ SERVICIOS DE SALUD	CUAL: 		
☐ MIXTA	☐ COMERCIAL	☐ FARMACÉUTICA	☐ SERVICIOS FINANCIEROS			
☐ PRIVADA	☐ ASEGURADOR	☐ TRANSPORTES	☐ OTRA,			
☐ EXTRANJERA	☐ SERVICIOS					
INFORMACIÓN TRIBUTARIA RESPONSABLE		(SI) ☐ RENTA/CREE	(SI) ☐ IVA	(SI) ☐ ICA	CÓDIGOS CIIU ACTIVIDAD ECONÓMICA	
		(NO) ☐	(NO) ☐	(NO) ☐	PRINCIPAL: ☐ SECUNDARIA: ☐	
GRAN CONTRIBUYENTE		SI ☐ NO ☐	AGENTE RETENEDOR		SI ☐ NO ☐	AGENTE AUTORETENEDOR

3. DECLARACIÓN PERSONA PÚBLICAMENTE EXPUESTA (PEPS)			
POR SU CARGO O ACTIVIDAD ADMINISTRA O TIENE A SU CARGO EL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS		SI ☐	NO ☐
POR SU CARGO O ACTIVIDAD EJERCE ALGÚN GRADO O TIPO DE PODER PÚBLICO		SI ☐	NO ☐
POR SU ACTIVIDAD, OCUPACIÓN U OFICIO, GOZA DE RECONOCIMIENTO PÚBLICO GENERAL		SI ☐	NO ☐
ES USTED SUJETO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN OTRO PAÍS DIFERENTE A COLOMBIA		SI ☐	NO ☐

Si contestó afirmativamente alguna de las anteriores preguntas, por favor, especifique:

III. IDENTIFICACIÓN DE ACCIONISTAS, SOCIOS, ASOCIADOS QUE SEAN TITULARES DE MAS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL, APOORTE O PARTICIPACIÓN			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL (DE REQUERIR UTILICE ANEXO)	% PARTICIPACIÓN	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO IDENTIFICACIÓN
		C.C. ☐ C.E. ☐ I. ☐ NIT ☐	
		C.C. ☐ C.E. ☐ I. ☐ NIT ☐	
		C.C. ☐ C.E. ☐ I. ☐ NIT ☐	
		C.C. ☐ C.E. ☐ I. ☐ NIT ☐	

4. INFORMACIÓN FINANCIERA (ULTIMO PERIODO DECLARADO)			
INGRESOS OPERACIONALES MENSUALES		ACTIVOS TOTALES	
INGRESOS NO OPERACIONALES MENSUALES		PASIVOS TOTALES	
EGRESOS OPERACIONALES MENSUALES		PATRIMONIO	
EGRESOS NO OPERACIONALES MENSUALES			
CONCEPTO INGRESOS NO OPERACIONALES:			
CONCEPTO EGRESOS NO OPERACIONALES:			

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE PERSONA JURÍDICA (CIRCULAR 009/2016)				CÓDIGO:AP-GF-F-23-01
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN FINANCIERA				VERSIÓN: 1
						PÁGINA:2 DE 3
						FECHA:24/10/2018
5. ACTIVIDAD DE OPERACIONES INTERNACIONALES						
REALIZA TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA:		SI ☐ NO ☐				
IMPORTACIONES ☐	EXPORTACIONES ☐	VERSIONES ☐	REDESCUENTO ☐	Especifique cual:		
OPERACIONES DE TRANSFERENCIAS ☐	LEASING ☐	SERVICIOS ☐				
PAGO DE SERVICIOS ☐	PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA ☐	OTRA ☐				
TIPO PRODUCTO	No DEL PRODUCTO	ENTIDAD	MONTO OPERACIÓN	CIUDAD	PAÍS	MONEDA
6. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS DINEROS /FONDOS						
Quien suscribe la presente solicitud, obrando en nombre propio, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realiza la siguiente declaración de fuentes de fondos a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE, con el propósito de que se pueda dar cumplimiento a lo señalado al respecto en la Circular Externa 009 de 2016 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, y de las Leyes 526 de 1999, 1121 de 2006 y 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción":						
1. Los recursos que posee la Empresa provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad o negocio):						
2. Las actividades realizadas por la Empresa se efectúan dentro del Marco Legal. Los recursos que posee NO provienen de actividades ilícitas de conformidad con el Código Penal Colombiano.						
3. La información suministrada en este formulario es veraz y verificable, y me obligo a actualizarla cuando así se requiera.						
4. Cláusula para apoderados: Certifico que toda la información suministrada y de la cual no soy titular ha sido obtenida de acuerdo con los parámetros establecidos legalmente.						
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato NO se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.						
6. Que estos bienes no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000 o cualquier norma que lo adicione, complemente o modifique)						
7. No admitiré que terceros entreguen recursos en mi nombre provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000 o cualquier norma que lo adicione, complemente o modifique), ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o en favor de personas relacionadas con las mismas.						
8. Así mismo declaro que los recursos que reciba de parte de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE se destinarán a actividades lícitas.						
9. Informaré inmediatamente cualquier circunstancia que modifique la presente declaración, una vez tenga conocimiento de la misma.						
10. Cuando a ello haya lugar, autorizo a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE a dar inicio a la liquidación del (los) Contrato (s) que me vincule (n) con la SUBRED, en el caso de infracción de cualquiera de los numerales anteriores o en el eventual caso de que por aplicación de normas sancionadas con posterioridad a la firma de este documento se modifiquen las declaraciones por mí efectuadas, eximiendo por lo tanto a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.						
11. Me comprometo y obligo a actualizar al menos una vez cada año los datos e información que fueren requeridos por la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.						
7. DOCUMENTOS REQUERIDOS						
1. Original Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a noventa (90) días, expedido por la Cámara de Comercio.						
2. Fotocopia del Registro Único Tributario RUT.						
3. Fotocopia del documento de identificación del Representante legal de la Empresa.						
4. Fotocopia Declaración de Renta del último periodo gravable declarado.						
5. Estados Financieros del último periodo disponible, expedidos de conformidad con las normas vigentes, certificados y/o dictaminados según sea el caso.						
APODERADO						
Adjunta poder debidamente firmado con reconocimiento ante Notario Público.						
8. AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN						
9. CONSIDERACIONES						
1. Que los datos personales solicitados en el presente formulario de Conocimiento del Cliente son regidos atendiendo las disposiciones e instrucciones impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud y los estándares internacionales para la Prevención y el Control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.						
2. Que conforme a lo dispuesto en el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos personales y que se encuentran contenidos en dicha disposición, no son aplicables a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, por lo que en principio su utilización no requeriría de una autorización de su titular, la cual proviene de la Ley.						
3. Que los datos personales adicionales para el estudio técnico del riesgo se tratarán observando las disposiciones legales vigentes.						
4. Que los datos también serán tratados para fines comerciales, razón por la cual procedo a emitir la siguiente:						
AUTORIZACIÓN						
9.1.						
Para efectos de la presente autorización, entiéndase por LA ESE, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE, identificada con Nit 900.971.006-4, ubicada en la Calle 66 No15-41 (Sede Administrativa), teléfono 3 49 90 80 y/o cualquier entidad o Unidad Prestadora de Servicios de Salud, controlada directa o indirectamente por la misma Entidad antes mencionada.						
Declaro expresamente:						
*Que para efectos de acceder a la contratación y/o prestación de servicios por parte de la ESE y/o alguna de sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, debidamente habilitadas, suministramos nuestros datos para todos los fines precontractuales y contractuales que comprende las actividades de prestación de servicios de salud.						
*Que la ESE y/o Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, me han informado, expresamente:						
1. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Mis datos personales serán tratados por la ESE y/o sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, para las siguientes finalidades: a) El trámite de solicitud de vinculación como consumidor, cliente, deudor, contraparte contractual y/o proveedor de bienes y servicios. b) El proceso de negociación de contratos con la ESE y/o alguna de sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, incluyendo la determinación de tarifas y análisis y selección de riesgos. c) La ejecución y el cumplimiento de contratos que celebre. d) El control y la prevención del riesgo. e) La liquidación y pago de cuentas. f) Todo lo que involucre la gestión integral de los bienes y servicios contratados. g) Controlar el cumplimiento de los requisitos para acceder a los servicios de salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud. h) La elaboración de estudios técnicos, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado y, en general estudios técnicos del sector salud. i) Envío de información relativa a encuestas de satisfacción de clientes y usuarios y ofertas comerciales de venta de servicios de salud y otros servicios relacionados con la salud. j) Realización de encuestas sobre satisfacción en los servicios prestados por la ESE y/o sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud. k) Envío de información de Sujetos de tributación en los Estados Unidos al Internal Revenue Service (IRS) y/o a la -Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia - DIAN en los términos del Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA), o a las normas que lo modifiquen y a las reglamentaciones aplicables. l) Intercambio de información en virtud de tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia. m) La prevención y control de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.						
2. TRATAMIENTO:El tratamiento podrá ser realizado directamente por citada Entidad o por los encargados del tratamiento que ella considere necesarios.						
3. USUARIOS DE LA INFORMACION: Que los datos suministrados podrán ser compartidos, transmitidos, entregados, transferidos o divulgados para la finalidades mencionadas a: a) Las personas jurídicas que tienen la calidad de asociadas o vinculadas a la ESE y/o Unidades Prestadoras de Servicios de Salud. b) Los operadores necesarios para el cumplimiento de derechos y obligaciones derivados de los contratos celebrados con la ESE y/o las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, tales como call center, investigadores, compañías de asistencia medica, abogados internos y externos, entre otros. c) Los clientes y contrapartes que intervengan en el proceso de celebración, ejecución, terminación y liquidación de contratos de compra-venta de bienes y servicios. d) Las personas con las cuales la ESE y/o Unidades Prestadoras de Servicios de Salud adelantes gestiones de para efecto de la celebración de contratos de seguros y/o reaseguros. e) A la UIAF, Fasecolda, y a cualquier otra persona jurídica legalmente autorizada para la administración de bases de datos para efectos de la prevención y control de fraudes, la selección de riesgos y control de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como para la elaboración de estudios técnicos y estadísticos.						
4. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE INFORMACION A TERCEROS PAISES: Que en determinadas situaciones es necesario realizar transferencias internacionales de mis datos para cumplir con las finalidades del tratamiento.						

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE PERSONA JURÍDICA (CIRCULAR 009/2016)		CÓDIGO: AP-GF-F-23-01 VERSIÓN: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN FINANCIERA		PÁGINA: 3 DE 3 FECHA: 24/10/2018
	5. DATOS SENSIBLES: Que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me harán sobre datos personales sensibles, de conformidad con la definición legal vigente. En consecuencia, no he sido obligado a responderlas, que lo he hecho de manera voluntaria, por lo que autorizo expresamente para que se lleve a cabo el tratamiento de datos sensibles, en especial, los relativos de la salud y los datos biométricos. En todo caso, para efectos del presente formulario de conocimiento del cliente o contraparte, se debe tener en consideración que el capítulo XI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y Circular Externa 009 de la Superintendencia Nacional de Salud, exigen las mismas. 6. DATOS PERSONALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños y adolescentes. En consecuencia, no hemos sido obligados a responderlas. 7. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN: Que como titular de la información, nos asisten los derechos previstos en la Ley 1266 de 2008 y 1581 de 2012. En especial, el derecho a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender las informaciones que se hayan recogido sobre mí. 8. RESPONSABLES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN: Que los responsables del tratamiento de la información son la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE y/o sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud. En todo caso, los encargados del Tratamiento de los datos que se compartan, transfiera, transmitan, entreguen o divulguen, en desarrollo de lo previsto en el literal e) del numeral 3 anterior, serán: a) La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE y/o sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, <u>(Calle 66 No. 15-41 Bogotá D.C., Teléfono 3499080, email sarlaft@subrednorte.gov.co)</u> y cualquier otra persona jurídica legalmente autorizada para la administración de bases de datos para efectos de la prevención y control del fraude. 9. AUTORIZACIÓN: De manera expresa, AUTORIZAMOS el tratamiento de los datos personales incluidos los sensibles y autorizamos, de ser necesario, la transferencia nacional e internacional de los mismos, por las personas, para las finalidades y en los términos que nos fueron informados en el presente documento.		
10. FIRMA Y HUELLA SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO COMO CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO SU CONTENIDO, SE DECLARA QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES EXACTA Y VERDICA EN TODAS SUS PARTES Firma Cliente / Representante Legal Huella Índice Derecho			
11. INFORMACIÓN DE ENTREVISTA		12. INFORMACION DE VERIFICACION DE INFORMACIÓN	
1. Ciudad y fecha		1. Ciudad y fecha	
2. Nombre del funcionario o Asesor:		2. Nombre y Cargo de quien verifica:	
3. Lugar de la Entrevista:		3. Lugar de la verificación:	
4. Observaciones:		4. Observaciones:	
5. Resultado de la Entrevista:	ACEPTADO ☐ RECHAZADO ☐		
6. Firma y Cédula		5. Firma y cédula:	

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE PERSONA NATURAL (CIRCULAR 009/2016)				CÓDIGO: AP-GF-F-24-02 VERSIÓN: 2	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN FINANCIERA				PÁGINA: 1 DE 4 FECHA: 03/12/2018	
	FECHA:	CIUDAD:	DEPARTAMENTO:			

1. CLASE O TIPO DE VINCULACIÓN (MARCA CON X)											
PROVEEDOR	☐	PARTICULAR	☐	CONTRATISTA OPS	☐	SERVIDOR PUBLICO	☐	OTRO	☐	CUAL:	

2. DATOS DE LA PERSONA NATURAL							
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO:	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN			No IDENTIFICACIÓN	LUGAR EXPEDICIÓN (Ciudad/Municipio)		FECHA EXPEDICIÓN (AAAA/MM/DD)	
C.C.	☐	C.E.	☐	R.C.	☐	NUIP	☐
PASAPORTE	☐	OTRO	☐	CUAL:			
ES RESIDENTE EN COLOMBIA?				SI		☐	
				NO		☐	
FECHA NACIMIENTO:		LUGAR NACIMIENTO (Ciudad/Municipio)		PAÍS NACIMIENTO		NACIONALIDAD:	
ESTADO CIVIL				PERSONAS A CARGO		NÚMERO DE HIJOS	
SOLTERO(A) ☐ CASADO(A) ☐ DIVORCIADO(A) ☐ EN LIBRE ☐ DO(A) ☐							
NIVEL DE ESTUDIOS / FORMACIÓN ACADÉMICA							PROFESIÓN/ OFICIO
MAGISTER ☐ POSGRADO ☐ UNIVERSITARIO ☐ BACHILLER ☐ PRIMARIA ☐ SECUNDARIA ☐ TECNOLÓGICO ☐ OTRO ☐ CUAL:							
DIRECCIÓN RESIDENCIA:		CIUDAD RESIDENCIA		DEPARTAMENTO:		PAÍS RESIDENCIA:	
CORREO ELECTRÓNICO:		PORTAL O PAGINA INTERNET		TIPO DE VIVIENDA			
				PROPIA ☐ FAMILIAR ☐ ARRENDADA ☐			
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (Si tiene)		CIUDAD:		DEPARTAMENTO:		PAÍS:	
						TELÉFONO/FAX	

3. DATOS DEL CÓNYUGE/ COMPAÑERO PERMANENTE							
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO:		PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN			NUMERO IDENTIFICACIÓN	LUGAR EXPEDICIÓN (Ciudad/Municipio)		FECHA EXPEDICIÓN (AAAA/MM/DD)	
C.C.	☐	C.E.	☐	R.C.	☐	NUIP	☐
PASAPORTE	☐	OTRO	☐	CUAL:			
ES RESIDENTE EN COLOMBIA:				SI		☐	
				NO		☐	
				NACIONALIDAD:			

4. INFORMACIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA:(ULTIMO PERIODO DECLARADO)							
ASALARIADO	☐	ESTUDIANTE	☐	HOGAR	☐	PENSIONADO	☐
SOCIO	☐	CONTRATISTA	☐	COMERCIANTE	☐	EMPLEADO PUBLICO	☐
PROFESIONAL INDEPENDIENTE	☐	EMPLEADO SOCIO	☐			OTRA	☐
INFORMACIÓN TRIBUTARIA RESPONSABLE:		DECLARA RENTA		SI	☐	IVA	SI ☐ NO ☐
				NO	☐	ICA	SI ☐ NO ☐
				CÓDIGOS CIIU ACTIVIDAD ECONÓMICA			
				PRINCIPAL:		SECUNDARIA:	
GRAN CONTRIBUYENTE		SI ☐ NO ☐		AGENTE RETENEDOR		SI ☐ NO ☐	
FUNCIONARIO PUBLICO		ADMINISTRA RECURSOS PÚBLICOS		NOMBRE EMPRESA O NEGOCIO DONDE LABORA O DESARROLLA ACTIVIDAD ECONÓMICA			
SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐					
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA DONDE LABORA				GOBIERNO ☐ COMERCIAL ☐ SERVICIOS ☐ SALUD ☐		NÚMERO DE NIT	
EXPORTACIONES ☐ AGRÍCOLA ☐ ENERGÉTICA ☐ FINANCIERA ☐ TRANSPORTE ☐ TECNOLOGÍA ☐ ALIMENTOS ☐ MEDICAMENTOS							
OTRA ☐ CUAL:							
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		TELÉFONO		CIUDAD/MUNICIPIO		DEPARTAMENTO	
CARGO ACTUAL				FECHA VINCULACIÓN			

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE PERSONA NATURAL (CIRCULAR 009/2016)		CÓDIGO: AP-GF-F-24-02	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 2	
			PÁGINA: 2 DE 4 FECHA: 03/12/2018	

5. SOLO PARA INDEPENDIENTES O EMPLEADO SOCIO

NUMERO DE EMPLEADOS	VENTAS ANUALES	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	FECHA CONSTITUCIÓN	TIPO SOCIEDAD

6. INFORMACIÓN FINANCIERA

INGRESOS MENSUALES		EGRESOS MENSUALES		ACTIVOS		PASIVOS	
SALARIOS		GASTOS FAMILIARES		AHORROS		SALDO HIPOTECA	
HONORARIOS		ARRIENDOS		INVERSIONES		TARJETAS DE CRÉDITO	
ARRIENDOS		CUOTA VEHÍCULO		VEHÍCULOS		DEUDA VEHÍCULOS	
COMISIONES		CUOTA VIVIENDA		PROPIEDADES		DEUDAS TERCEROS	
OTROS INGRESOS*		OTROS EGRESOS*		OTROS ACTIVOS*		OTROS PASIVOS*	
TOTAL INGRESOS	\$ 0	TOTAL EGRESOS	\$ 0	TOTAL ACTIVOS	\$ 0	TOTAL PASIVOS	\$ 0
DESCRIPCIÓN OTROS INGRESOS		DESCRIPCIÓN OTROS EGRESOS		DESCRIPCIÓN OTROS ACTIVOS		DESCRIPCIÓN OTROS PASIVOS	

7. REFERENCIAS PERSONALES

(No debe ser familiar ni vivir con el Cliente o Contraparte y debe ser localizable en Horario Laboral)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO:	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
DIRECCIÓN	CIUDAD/DEPARTAMENTO/PAÍS	TIPO RELACIÓN	TELÉFONO FIJO Y / O EXTENSIÓN/CELULAR

8. REFERENCIA FINANCIERA

NOMBRE ENTIDAD	TIPO DE PRODUCTO	NUMERO	SUCURSAL	TELÉFONO

MANIFIESTA REALIZAR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA: SI ☐ NO ☐

NOMBRE ENTIDAD	TIPO DE PRODUCTO	NUMERO	PAÍS/CIUDAD	MONEDA	MONTO PROMEDIO

DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA REALIZADAS:

IMPORTACIÓN ☐ EXPORTACIÓN ☐ TRANSFERENCIAS ☐ PRESTAMOS ☐ PAGO SERVICIOS ☐ OTRA ☐

CUAL:

OBSERVACIONES:

Con el diligenciamiento de este formulario se da cumplimiento al Proceso de Conocimiento del Cliente, conforme a lo establecido en la Circular Externa No 009 de 2016, Numeral 5.2.2.2.2.1, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud. La realización de este proceso es de carácter obligatorio y forma parte de las Políticas, enmarcadas dentro del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, como entidad sometida al Control y Vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud.

9. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS DINEROS /FONDOS

Quien suscribe la presente solicitud, obrando en nombre propio, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realiza la siguiente declaración de fuentes de fondos a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE, con el propósito de que se pueda dar cumplimiento a lo señalado al respecto en la Circular Externa 009 de 2016 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, y de las Leyes 526 de 1999, 1121 de 2006 y 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción":

1. Que los recursos y/o elementos que entregue y entregaré a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, profesión, negocio, etc.):

2. Que estos bienes no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000 o cualquier norma que lo adicione, complemente o modifique)

3. No admitiré que terceros entreguen recursos en mi nombre provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000 o cualquier norma que lo adicione, complemente o modifique), ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o en favor de personas relacionadas con las mismas.

4. Así mismo declaro que los recursos que reciba de parte de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE se destinarán a actividades lícitas.

5. Informaré inmediatamente cualquier circunstancia que modifique la presente declaración, una vez tenga conocimiento de la misma.

6. Cuando a ello haya lugar, autorizo a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE a dar inicio a la liquidación del (los) Contrato (s) que me vincule (n) con la SUBRED, en el caso de infracción de cualquiera de los numerales anteriores o en el eventual caso de que por aplicación de normas sancionadas con posterioridad a la firma de este documento se modifiquen las declaraciones por mí efectuadas, eximiendo por lo tanto a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.

7. Me comprometo y obligo a actualizar al menos una vez cada año los datos e información que fueren requeridos por la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE PERSONA NATURAL (CIRCULAR 009/2016)	CÓDIGO: AP-GF-F-24-02 VERSIÓN: 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN FINANCIERA	PÁGINA: 3 DE 4 FECHA: 03/12/2018
	10. DOCUMENTOS REQUERIDOS	

Asalariado: Certificación laboral no mayor a 30 días o comprobantes de nómina de los tres últimos meses o copia del certificado de ingresos y retenciones y declaración de renta si es declarante.
Pensionado: Certificado de pensión o desprendibles de pago de los últimos tres meses y declaración de Renta si es declarante.
Profesional Independiente/Contratistas por OPS: Constancia de Honorarios o Certificaciones de contratos no mayor a 30 días calendario indicando vigencia y tipo de servicio o constancia de comisiones o certificado de inversiones o contratos de arrendamiento o extractos bancarios de los últimos tres meses o certificación firmada por contador público o estados financieros certificados y declaración de renta si es declarante. **Nota:** Si presenta estados financieros o certificación de contador, debe anexar copia de la tarjeta profesional del contador legible.
Socios Empresas: Certificado de existencia y representación legal o documento donde conste la calidad de socio y extractos bancarios de los últimos tres meses y declaración de renta si es declarante

1. Original Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a noventa (90) días, expedido por la Cámara de Comercio.(Para Comerciantes)
 2. Fotocopia del Registro Único Tributario RUT.
 3. Fotocopia Inscripción en el RIT Distrital.
 4. Fotocopia del documento de identificación, ampliada al 150%.
 5. Fotocopia Declaración de Renta del ultimo periodo gravable declarado (si esta obligado a declarar)
 6. Estados Financieros del ultimo periodo disponible, expedidos de conformidad con las normas vigentes, certificados y/o dictaminados según sea el caso.(Obligados a llevar contabilidad)
APODERADO: Adjunta poder debidamente firmado con reconocimiento ante Notario Publico.
NOTA: Todos los conceptos de ingreso deben estar debidamente soportados.(Arrendamientos, venta activos, herencias, legados, donaciones, etc.)

11. AUTORIZACIÓN REPORTE Y CONSULTA A LAS CENTRALES DE RIESGO:- AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA REPORTAR, CONSULTAR Y COMPARTIR INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS BASES DE DATOS FINANCIERA, CREDITICIA, COMERCIAL, DE SERVICIOS, DE LAS ENTIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL DEBIDAMENTE FACULTADAS Y LA PROVENIENTE DE OTROS PAÍSES.

12. CONSIDERACIONES

1. Que los datos personales solicitados en el presente formulario de Conocimiento del Cliente son regidos atendiendo las disposiciones e instrucciones impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud y los estándares internacionales para la Prevención y el Control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.
 2. Que conforme a los dispuesto en el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos personales y que se encuentran contenidos en dicha disposición, no son aplicables a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, por lo que en principio su utilización no requeriría de una autorización de su titular, la cual proviene de la Ley.
 3. Que los datos personales adicionales para el estudio técnico del riesgo se trataran observando las disposiciones legales vigentes.
 4. Que los datos también serán tratados para fines comerciales, razón por la cual procedo a emitir la siguiente:

12.1. AUTORIZACIÓN

Para efectos de la presente autorización, entiéndase por LA ESE, a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE, identificada con Nit 900.971.006-4, ubicada en la Calle 66 No 15-41 (sede Administrativa), teléfono 3 49 90 80 y/o cualquier entidad o Unidad Prestadora de Servicios de Salud, controlada directa o indirectamente por la misma ESE antes mencionada.

Declaro expresamente:
 * Que para efectos de acceder a la contratación y/o prestación de servicios por parte de la ESE y/o alguna de sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, debidamente habilitadas, suministramos nuestros datos para todos los fines precontractuales y contractuales que comprende las actividades de prestación de servicios de salud.
 * Que la ESE y/o Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, me han informado, expresamente:

1. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Mis datos personales serán tratados por la ESE y/o sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, para las siguientes finalidades: a) El trámite de solicitud de vinculación como consumidor, cliente, deudor, contraparte contractual, Servidor Publico, Contratista por OPS y/o proveedor de bienes y servicios. b) El proceso de negociación de contratos con la ESE y/o alguna de sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, incluyendo la determinación de tarifas y análisis y selección de riesgos. c) La ejecución y el cumplimiento de contratos que celebre. d) El control y la prevención del riesgo. e) La liquidación y pago de cuentas. f) Todo lo que involucre la gestión integral de los bienes y servicios contratados. g) Controlar el cumplimiento de los requisitos para acceder a los servicios de salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud. h) La elaboración de estudios técnicos , estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado y, en general estudios técnicos del sector salud. i) Envío de información relativa a encuestas de satisfacción de clientes y usuarios y ofertas comerciales de venta de servicios de salud y otros servicios relacionados con la salud. j) Realización de encuestas sobre satisfacción en los servicios prestados por la ESE y/o sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud. k) Envío de información de Sujetos de tributación en los Estados Unidos al Internal Revenue Service (IRS) y/o a la -Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia - DIAN en los términos del Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA), o a las normas que lo modifiquen y a las reglamentaciones aplicables. l) Intercambio de información en virtud de tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia. m) La prevención y control de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

2. TRATAMIENTO: El tratamiento podrá ser realizado directamente por citada Entidad o por los encargados del tratamiento que ella considere necesarios.

3. USUARIOS DE LA INFORMACIÓN: Que los datos suministrados podrán ser compartidos, transmitidos, entregados, transferidos o divulgados para la finalidades mencionadas a: a) Las personas jurídicas que tienen la calidad de asociadas o vinculadas a la ESE y/o Unidades Prestadoras de Servicios de Salud. b) Los operadores necesarios para el cumplimiento de derechos y obligaciones derivados de los contratos celebrados con la ESE y/o las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, tales como call center, investigadores, compañías de asistencia medica, abogados internos y externos, entre otros. c) Los clientes y contrapartes que intervengan en el proceso de celebración, ejecución, terminación y liquidación de contratos de compra-venta de bienes y servicios . d) Las personas con las cuales la ESE y/o Unidades Prestadoras de Servicios de Salud adelantes gestiones de para efecto de la celebración de contratos de seguros y/o reaseguros. e) A la UIAF, Fasecolda, y a cualquier otra persona jurídica legalmente autorizada para la administración de bases de datos para efectos de la prevención y control de fraudes, la selección de riesgos y control de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como para la elaboración de estudios técnicos y estadísticos.

4. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN A TERCEROS PAÍSES: Que en determinadas situaciones es necesario realizar transferencias internacionales de mis datos para cumplir con las finalidades del tratamiento.

5. DATOS SENSIBLES: Que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me harán sobre datos personales sensibles, de conformidad con la definición legal vigente. En consecuencia, no he sido obligado a responderlas, que lo he hecho de manera voluntaria, por lo que autorizo expresamente para que se lleve a cabo el tratamiento de datos sensibles, en especial, los relativos de la salud y los datos biométricos. En todo caso, para efectos del presente formulario de conocimiento del cliente o contraparte, se debe tener en consideración que el capítulo XI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y Circular Externa 009 de la Superintendencia Nacional de Salud, exigen las mismas.

6.DATOS PERSONALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños y adolescentes. En consecuencia, no hemos sido obligados a responderlas.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE PERSONA NATURAL (CIRCULAR 009/2016)		CÓDIGO: AP-GF-F-24-02
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 2
			PÁGINA: 4 DE 4
			FECHA: 03/12/2018

7. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN: Que como titular de la información, nos asisten los derechos previstos en la Ley 1266 de 2008 y 1581 de 2012. En especial, el derecho a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender las informaciones que se hayan recogido sobre mí.

8. RESPONSABLES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN: Que los responsables del tratamiento de la información son la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE y/o sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, cuyos datos de contacto se incluyeron en el encabezado de esta autorización. En todo caso, los encargados del Tratamiento de los datos que se compartan, transfiera, transmitan, entreguen o divulguen, en desarrollo de lo previsto en el literal e) del numeral 3 anterior, serán: a) La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE y/o sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud (Calle 66 No 15-41 Bogotá DC, teléfono 349 90 80, e-mail sarlati@subrednorte.gov.co), y cualquier otra persona jurídica legalmente autorizada para la administración de bases de datos para efectos de la prevención y control del fraude.

9. AUTORIZACIÓN: De manera expresa, AUTORIZAMOS el tratamiento de los datos personales incluidos los sensibles y autorizo, de ser necesario, la transferencia nacional e internacional de los mismos, por las personas, para las finalidades y en los términos que nos fueron informados en el presente documento.

13. FIRMA Y HUELLA	
SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO COMO CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO SU CONTENIDO, SE DECLARA QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES EXACTA Y VERDICA EN TODAS SUS PARTES.	
Firma Cliente / Representante Legal	Huella Índice Derecho

14. INFORMACIÓN DE ENTREVISTA		15. INFORMACIÓN DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN	
1. Ciudad y fecha		1. Ciudad y fecha	
2. Nombre del funcionario o Asesor:		2. Nombre y Cargo de quien verifica:	
3. Lugar de la Entrevista:		3. Lugar de la verificación:	
4. Observaciones:		4. Observaciones:	
5. Resultado de la Entrevista:	ACEPTADO ☐ RECHAZADO ☐	5. Firma y cédula:	
6. Firma y Cédula			

ANEXO 7 ANEXO ECONÓMICO

Item	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de moto-bombas y bombas sumergibles. La rutina se especifica en el anexo No.1	32	Unidad		\$ -	\$ -	\$ -
2	Mantenimiento de elementos periféricos y de control. La rutina se especifica en el anexo No.1	18	Unidad		\$ -	\$ -	\$ -
3	Suministro e instalación de manómetros de presión en glicerina y/o secos, según corresponda.	12	Unidad		\$ -	\$ -	\$ -
Bolsa de repuestos							
4	• Juego de rodamientos completo de cada tamaño según corresponda. • Empaquetaduras y/o elemento flexible del acoplamiento de cada tamaño. • Sellos mecánicos. • Juego de cuñas de acople. • Acoples tipo omega para conexión del motor a impulsor (si es necesario). • Juegos de juntas de cada tamaño empleado. • Impulsores empleados (si es necesario) estos deben estar al diámetro máximo con sus elementos de fijación y carcazas. • Eje de motor e impulsor (si es necesario) en acero de alta resistencia según características de fabricante. • Aros de laberinto, retenes y guardapolvos. • Cambio de flotador(es) tipo electrónico (si es necesario).	Global	Unidad		\$ -	\$ -	\$ -
Redes y conexiones hidráulicas							
5	Suministro e instalación de Tubería en PVC alta presión Dia 4 in	12	Metro		\$ -	\$ -	\$ -
6	Suministro e instalación de cheques en bronce Dia 4 in	3	Unidad		\$ -	\$ -	\$ -
7	Suministro e instalación de registro de cortina en bronce Dia 4 in	4	Unidad		\$ -	\$ -	\$ -
8	Suministro e instalación de Tubería en PVC alta presión Dia 3 in	12	Unidad		\$ -	\$ -	\$ -
9	Suministro e instalación de cheques en bronce Dia 3 in	2	Unidad		\$ -	\$ -	\$ -
10	Suministro e instalación de registro de cortina en bronce Dia 4 in	2	Unidad		\$ -	\$ -	\$ -
11	Suministro e instalación de Tubería en PVC alta presión Dia 2 in	12	Metro		\$ -	\$ -	\$ -
12	Suministro e instalación de cheques en bronce Dia 2 in	2	Unidad		\$ -	\$ -	\$ -
13	Suministro e instalación de registro de cortina en bronce Dia 2 in	2	Unidad		\$ -	\$ -	\$ -
14	Suministro e instalación de Tubería en PVC alta presión Dia 1 1/2 in	12	Metro		\$ -	\$ -	\$ -
15	Suministro e instalación de cheques en bronce Dia 1 1/2 in	3	Unidad		\$ -	\$ -	\$ -
16	Suministro e instalación de registro de cortina en bronce Dia 1 1/2 in	3	Unidad		\$ -	\$ -	\$ -
17	Suministro e instalación de Tubería en PVC alta presión Dia 1 in	12	Metro		\$ -	\$ -	\$ -
18	Suministro e instalación de cheques en bronce Dia 1 in	3	Unidad		\$ -	\$ -	\$ -
19	Suministro e instalación de registro de cortina en bronce Dia 1 in	3	Unidad		\$ -	\$ -	\$ -
						VALOR TOTAL	\$ -

QUE LA PROPUESTA TIENE UN VALOR TOTAL DE _____

FORMA DE PAGO 90 DÍAS.

EL CONSUMO PROMEDIO MENSUAL ES DE REFERENCIA PARA PROYECTAR LOS VALORES UNITARIOS.

EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ESTA INVITACIÓN.

EMPRESA:

NIT:

ANEXO No. 8

ROUTINA DE MANTENIMIENTO DE MOTO-BOMBAS Y BOMBAS SUMERGIBLES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	Rutina de mantenimiento moto-bomba
2	• Verificación y ajuste de ruidos extraños. • Verificación y ajuste de vibraciones extrañas. • Verificación de temperatura por encima de rangos normales de trabajo. • Verificación de fugas en la tubería. • Resultados de medidores de presión este ítem debe realizar los ajustes según corresponda en la parametrización, ajuste, mantenimiento del sistema. • Inspección visual del estado general del equipo. • Inspección de los espacios de despeje operacional cada vez que la bomba este abierta y asegure que estén de acuerdo con las especificaciones o tipo de trabajo específico. • Inspección del impulsor para detectar daños, corrosión, o desgaste excesivo. • Sello mecánico (no debe haber ningún goteo). • Puntos de acople (inspección de materiales y conjuntos, operar la bomba, Inspeccionar y apretar tornillos de base, alinear puntos de acople). • Realineación de bomba e impulsor. • Cambio y/o instalación de empaquetaduras de tapa de borneras. • Limpieza y lubricación. • Reapriete de borneras. • Realizar prueba (flujo, presión, y desempeño). • Cambio de bobinado (si es necesario). • Cambio de borneras de motor (si es necesario).
3	Rutina de mantenimientobomba sumergible
4	• Verificación de parámetros de trabajo (amperaje, presión, temperatura, entre otros). • Limpieza de rejilla de succión. • Limpieza general de carcasa e impulsor. • Cambio de bobinado si es necesario.

5	Rutina de mantenimiento tablero de control y/o maniobra de moto bombas y bombas sumergibles.
6	• Limpieza general • Peinado de todos los cables de cada tablero. • Apriete de conexiones eléctricas. • Revisión y mantenimiento de las conexiones eléctricas. • Medición de los voltajes y corrientes en los puntos críticos. • Pegado de las señales de peligro y seguridad de cada tablero. • Verificación y supervisión del buen funcionamiento de cada tablero.
	Mantenimiento de elementos perifericos y de control
	• Ajuste de sistemas de control de presión incluye manómetros, presostatos y otros, según corresponda. • Ajuste, presurización y mantenimiento de señales de control entre otros.
7	Bolsa de repuestos
8	• Juego de rodamientos completo de cada tamaño según corresponda. • Empaquetaduras y/o elemento flexible del acoplamiento de cada tamaño. • Sellos mecánicos. • Juego de cuñas de acople. • Acoples tipo omega para conexión del motor a impulsor (si es necesario). • Juegos de juntas de cada tamaño empleado. • Impulsores empleados (si es necesario) estos deben estar al diámetro máximo con sus elementos de fijación y carcasas. • Eje de motor e impulsor (si es necesario) en acero de alta resistencia según características de fabricante. • Aros de laberinto, retenes y guardapolvos. • Cambio de flotador(es) (si es necesario).
9	Redes y conexiones hidráulicas
10	• Cambio de tubería diferentes diámetros. • Cambio de registros diferentes diámetros. • Cambio de cheques diferentes diámetros.

ANEXO No. 9

ÍTEM	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	SIMÓN BOLÍVAR	Calle 165 # 7-06
2	FRAY BARTOLOMÉ	Cra 65 # 103-66
3	CAPS VERBENAL	Cra. 18A # 187 -91
4	CAPS CHAPINERO	Calle 66 # 15 - 41
5	USS SUBA	Ak 104 # 152c - 50
6	CAPS SUBA	Cra 92 # 147c - 30
7	CAPS GAITANA	Transversal 126 No. 133 - 38
8	USS ENGATIVÁ	Transversal 100a # 80a - 50
9	CAPS EMAUS	Calle 64 No. 121 - 76
10	CAPS BOYACÁ REAL	Cra 74A N° 69 - 38

ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS						CÓDIGO : AP-CT-F-01-05	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						VERSIÓN : 5	
						PÁGINA : 1 DE 2	
						FECHA : 12/06/2018	
Fecha de Solicitud D/M/A		22/03/2019		Fecha de Recibido D/M/A			
DATOS DEL SOLICITANTE							
Nombre del Solicitante:		JAIRO HURTADO VALENZUELA					
Proceso:		RECURSOS FÍSICOS					
Correo Electrónico y teléfono		recursosfisicos@subrednorte.gov.co; hurtadovalenzuela@gmail.com / 3506583722 / 3005669319					
PAA(X) PROYECTO ()		SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO			Profesional Especializado		
OBJETO A CONTRATAR							
Mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para las moto-bombas centrífugas, moto-bombas tipo sumergible y equipos de control que conforman los sistemas hidroneumáticos de inyección de agua, de las diferentes unidades y/o sedes que componen la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
La Subred Integrada De Servicios de Salud Norte E.S.E., requiere contratar una empresa y/o compañía especializada en el mantenimiento de moto-bombas, bombas tipo sumergible y sistema de control que hacen parte del sistema hidroneumático de inyección de agua, la cual cuente con bolsa de repuestos a fin de garantizar el buen y normal funcionamiento de los equipos.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	*PAA
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de moto-bombas y bombas sumergibles. La rutina se especifica en el anexo No.1	32	Unidad	No aplica	El mantenimiento preventivo debe realizarse semestralmente.	La primera rutina de mantenimiento se debe realizar el mantenimiento preventivo y correctivo indiferente del último mantenimiento realizado.	
2	Mantenimiento de elementos periféricos y de control. La rutina se especifica en el anexo No.1	18	Unidad	No aplica			
3	Suministro e instalación de manómetros de presión en glicerina y/o secos, según corresponda.	12	Unidad	No aplica	Estos se n instalados con el fin de reemplazar los actuales que se encuentren obsoletos o fuera de servicio		
4	Bolsa de repuestos						
	• Juego de rodamientos completo de cada tamaño según corresponda. • Empaquetaduras y/o elemento flexible del acoplamiento de cada tamaño. • Sellos mecánicos. • Juego de cuñas de acople. • Acoples tipo omega para conexión del motor a impulsor (si es necesario). • Juegos de juntas de cada tamaño empleado. • Impulsores empleados (si es necesario) estos deben estar al diámetro máximo con sus elementos de fijación y carcasas. • Eje de motor e impulsor (si es necesario) en acero de alta resistencia según características de fabricante. • Aros de laberinto, retenes y guardapolvos. • Cambio de flotador(es) tipo electrónico (si es necesario).	Global	Unidad			Se recomienda que para este ítem se asigne un valor general. Dado que los repuestos varían de referencia de un equipo a otro. No obstante deben mantener los precios del mercado.	
5	Redes y conexiones hidráulicas						
6	Suministro e instalación de Tubería en PVC alta presión Dia 4 in	12	Metro				
7	Suministro e instalación de cheques en bronce Dia 4 in	3	Unidad				
8	Suministro e instalación de registro de cortina en bronce Dia 4 in	4	Unidad				
9	Suministro e instalación de Tubería en PVC alta presión Dia 3 in	12	Unidad				
10	Suministro e instalación de cheques en bronce Dia 3 in	2	Unidad				
11	Suministro e instalación de registro de cortina en bronce Dia 4 in	2	Unidad				
12	Suministro e instalación de Tubería en PVC alta presión Dia 2 in	12	Metro				

555
12.30

13	Suministro e instalación de cheques en bronce Dia 2 in	2	Unidad				
14	Suministro e instalación de registro de cortina en bronce Dia 2 in	2	Unidad				
15	Suministro e instalación de Tubería en PVC alta presión Dia 1 1/2 in	12	Metro				
16	Suministro e instalación de cheques en bronce Dia 1 1/2 in	3	Unidad				
17	Suministro e instalación de registro de cortina en bronce Dia 1 1/2 in	3	Unidad				
18	Suministro e instalación de Tubería en PVC alta presión Dia 1 in	12	Metro				
19	Suministro e instalación de cheques en bronce Dia 1 in	3	Unidad				
20	Suministro e instalación de registro de cortina en bronce Dia 1 in	3	Unidad				

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ____ NO ____

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

1. Garantía mínima de un año, mediante carta firmada por el representante legal.

2. Experiencia de contratación con el sector público y/o privado de mínimo 4 años, referente al mantenimiento de sistemas hidroneumáticos de inyección de agua, mediante copia de contratos suscritos con otras empresas con monto igual y/o superior al presupuesto disponible de la invitación a colizar.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

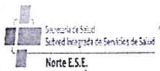
TÉCNICOS (SI)	ECONÓMICOS (SI)	OTROS	CUALES:
---------------	-----------------	-------	---------

SE REQUIERE VISITA TÉCNICA

SI (SI)	NO
---------	----

GARANTÍAS DEL CONTRATO

Patrimonio Autónomo ☐	Póliza Seriedad de la Oferta ☐	Póliza Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes ☐	Póliza Pago de Salario, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones ☒	Póliza Seguro de Manejo de Recursos Públicos para Particulares ☐
Garantía Bancaria ☐	Póliza Cumplimiento del Contrato ☒	Póliza Estabilidad de Obra ☐	Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual ☐	Póliza Provisión de Repuestos, Accesorios y Correcto Funcionamiento de Equipos ☒

	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS			CÓDIGO : AP-CT-F-01-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			VERSIÓN : 5
				PÁGINA : 2 DE 2
				FECHA : 12/06/2018

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

- CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
- ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
- MANTENER DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
- SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .
- PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
- PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
- NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- DAR CUMPLIMIENTO A LOS \$ PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
- EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
- LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS:

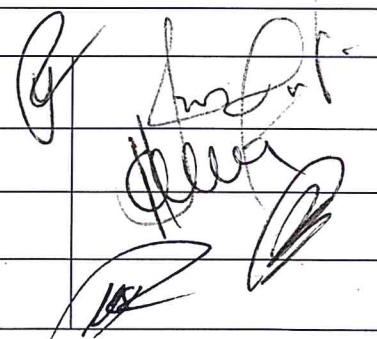
1. El contratista y/o proveedor para el desarrollo del mantenimiento debe contar con todos los recursos necesarios para la realización del mismo mitigando el riesgo de generar, desencadenar una falla. Por ello depende de la logística que se realice con el supervisor del contrato.
 2. El proveedor o contratista debe garantizar las condiciones técnicas de infraestructura, herramientas y equipamiento, para el mantenimiento de los equipos a fin de contar con un diagnóstico verás y oportuno para el mantenimiento objeto del contrato.
 3. El proveedor debe garantizar la cantidad, idoneidad, experiencia y competencias del personal que realizará el mantenimiento de los equipos, destacando que el personal que realizará el objeto del contrato cuente con la experiencia, elementos de protección personal de acuerdo a la clase de riesgo y demás competencias para el desarrollo del mantenimiento.
 4. Los repuestos utilizados por el proveedor y/o contratista deben ser nuevos y originales; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía, no se aceptan repuestos de segunda o re-manufacturados.
 5. Según la complejidad, costo, oportunidad del repuesto, pieza, parte, etc., deberá ser autorizada previamente por el supervisor del contrato. El contratista y/o proveedor en caso de prestar los servicios de mano de obra y suministrar los repuestos que no estén listados en el requerimiento, debe presentar dos cotizaciones a la Subred Norte, el cual será definida por la Entidad según corresponda.
 6. Garantizar que el valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso los consignados en las listas de los representantes de marca autorizados.
 7. Reemplazar los elementos o repuestos que resulten defectuosos dentro de la garantía del contrato, previa solicitud del supervisor del contrato.
 8. El Servicio de mantenimiento debe prestarse como mínimo con las siguientes especificaciones:
Mantenimiento preventivo: Se realizará según rutina descrita en el anexo 1.
Mantenimiento correctivo: En este tipo de mantenimiento incluye los trabajos que no están contemplados en las rutinas de mantenimiento preventivo y que por lo general involucran el cambio de piezas, partes y/o elementos que se desgastan por el uso de los equipos.
- Puesta a punto
Adelantar las actividades de mantenimiento que garanticen la puesta a punto de los equipos objeto de contrato, de conformidad con los registros de inspección adelantados en cada uno de estos.
9. Cuando sea requerido y según sea el caso el proveedor debe brindar soporte técnico en un tiempo no mayor a 3 horas.
 10. El proveedor y/o contratista una vez finalizado el montaje de los equipos debe realizar una capacitación en operación normal y en caso de falla o emergencia de los equipos instalados. Dicha capacitación será realizada a todo el personal de mantenimiento, previa programación con el supervisor del contrato.
 11. El contratista y/o proveedor una vez sea desarrollado el mantenimiento debe hacer entrega al supervisor del reporte de servicio con el detallado de la actividad realizada el cual contenga (nombre claro, firma) y con el recibido a satisfacción por parte del servicio y/o persona encargada (nombre claro, firma). Este reporte debe ser diligenciado en forma clara y concreta con la descripción de la actividad y el desglose de las piezas y/o partes que fueron reparadas y/o suministradas para el buen funcionamiento de la máquina, elemento y/o sistema.
 12. Otros: Los diferentes elementos que sean reemplazados y/o instalados se realizará previa revisión del supervisor del contrato.
- El proveedor y/o contratista será responsable de la disposición final de los elementos químicos y otros (aceites, grasas, pinturas, combustible contaminado, escombros, entre otros.) que requieran de un manejo especial con el fin de dar cumplimiento a la normatividad de en la disposición final correspondiente del cual realizará entrega de certificado a que haya lugar.
13. Visita al sitio de la prestación del servicio: Los proponentes interesados podrán visitar las Unidades y/o Sedes, con el objeto de investigar y enterarse de las condiciones bajo las cuales se desarrollarán el trabajo. La visita deberá ser concertada con la el área de Recursos Físicos.
- Nota: En la visita se debe realizar la identificación de los riesgos asociados para intervención de los equipos.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION DEL CONTRATO (en días o meses)

Doce (12) meses

CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA

1. Cuando las condiciones técnicas, económicas, financieras y legales de la propuesta no lo permita.
2. Cuando se demuestre la participación de un oferente en varias propuestas.
3. Cuando se solicite alguna aclaración y no sea enviado en dicho termino.
4. Cuando la propuesta sea presentado en lugar o fechas diferente al cronograma.
5. Cuando el oferente presente información inexacta o no corresponda a la verdad.
6. Cuando existan motivos que impidan la escogencia objetiva de la oferta y proponente.

Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	JAIRO HERNANDO HURTADO VALENZUELA	
	Firma del Director de la Oficina de Contratación:	HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	ALVARO DE JESUS GALVIS BARRIOS	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	

Observaciones:

1. La ubicación de las bombas centrífugas y bombas sumergibles se encuentra en el anexo No. 2.
2. Referente a las bombas de recirculación de agua caliente no hacen parte de estos equipos, dado que son conexos a las calderas.

ANEXO No. 1

ROUTINA DE MANTENIMIENTO DE MOTO-BOMBAS Y BOMBAS SUMERGIBLES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	Rutina de mantenimiento moto-bomba
2	• Verificación y ajuste de ruidos extraños. • Verificación y ajuste de vibraciones extrañas. • Verificación de temperatura por encima de rangos normales de trabajo. • Verificación de fugas en la tubería. • Resultados de medidores de presión este ítem debe realizar los ajustes según corresponda en la parametrización, ajuste, mantenimiento del sistema. • Inspección visual del estado general del equipo. • Inspección de los espacios de despeje operacional cada vez que la bomba este abierta y asegure que estén de acuerdo con las especificaciones o tipo de trabajo específico. • Inspección del impulsor para detectar daños, corrosión, o desgaste excesivo. • Sello mecánico (no debe haber ningún goteo). • Puntos de acople (inspección de materiales y conjuntos, operar la bomba, Inspeccionar y apretar tornillos de base, alinear puntos de acople). • Realineación de bomba e impulsor. • Cambio y/o instalación de empaquetaduras de tapa de borneras. • Limpieza y lubricación. • Reapriete de borneras. • Realizar prueba (flujo, presión, y desempeño). • Cambio de bobinado (si es necesario). • Cambio de borneras de motor (si es necesario).
3	Rutina de mantenimientobomba sumergible
4	• Verificación de parámetros de trabajo (amperaje, presión, temperatura, entre otros). • Limpieza de rejilla de succión. • Limpieza general de carcasa e impulsor. • Cambio de bobinado si es necesario.
5	Rutina de mantenimiento tablero de control y/o maniobra de moto bombas y bombas sumergibles.
6	• Limpieza general • Peinado de todos los cables de cada tablero. • Apriete de conexiones eléctricas. • Revisión y mantenimiento de las conexiones eléctricas. • Medición de los voltajes y corrientes en los puntos críticos. • Pegado de las señales de peligro y seguridad de cada tablero. • Verificación y supervisión del buen funcionamiento de cada tablero.
	Mantenimiento de elementos perifericos y de control
	• Ajuste de sistemas de control de presión incluye manómetros, presostatos y otros, según corresponda. • Ajuste, presurización y mantenimiento de señales de control entre otros.

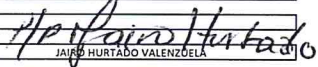
7	Bolsa de repuestos
8	• Juego de rodamientos completo de cada tamaño según corresponda. • Empaquetaduras y/o elemento flexible del acoplamiento de cada tamaño. • Sellos mecánicos. • Juego de cuñas de acople. • Acoples tipo omega para conexión del motor a impulsor (si es necesario). • Juegos de juntas de cada tamaño empleado. • Impulsores empleados (si es necesario) estos deben estar al diámetro máximo con sus elementos de fijación y carcasas. • Eje de motor e impulsor (si es necesario) en acero de alta resistencia según características de fabricante. • Aros de laberinto, retenes y guardapolvos. • Cambio de flotador(es) (si es necesario).
9	Redes y conexiones hidráulicas
10	• Cambio de tubería diferentes diámetros. • Cambio de registros diferentes diámetros. • Cambio de cheques diferentes diámetros.

ANEXO No. 2

ÍTEM	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	SIMÓN BOLÍVAR	Calle 165 # 7-06
2	FRAY BARTOLOMÉ	Cra 65 # 103-66
3	CAPS VERBENAL	Cra. 18A # 187 -91
4	CAPS CHAPINERO	Calle 66 # 15 - 41
5	USS SUBA	Ak 104 # 152c - 50
6	CAPS SUBA	Cra 92 # 147c - 30
7	CAPS GAITANA	Transversal 126 No. 133 - 38
8	USS ENGATIVÁ	Transversal 100a # 80a - 50
9	CAPS EMAUS	Calle 64 No. 121 - 76
10	CAPS BOYACÁ REAL	Cra 74A N° 69 - 38

	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 12/06/2018

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
ECONÓMICOS:	Dado el estado actual de los equipos puede variar los costos económicos estimados en la verificación inicial.									0			Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato									0			Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Suficiencia del presupuesto oficial.		3				3			6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciamientos entre otros									0			Respaldo las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato									0			Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros									0			Acatar las recomendaciones que emitan las entidades encargadas
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras									0			Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.				1					1	BAJA - GESTIONARLO	CONTRATISTA	Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas
										0			
										0			
										0			

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	JAIRO HURTADO VALENZUELA
Correo Electrónico	recursosfisicos@subrednorte.gov.co; hurtadovalenzuela@gmail.com
Cargo:	LIDER RECURSOS FÍSICOS
Fecha Elaboración d/m/a	